

funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1588	D. Basilio Calvo Fernandez	28-7-1940
A02OP1589	D. Antonio Flores Enamorado	28-8-1934
A02OP1590	D. José Luis Ruiz Rodríguez	17-6-1937
A02OP1591	D. José Antonio Roth Romero	17-6-1938
A02OP1592	D. Mariano Pascual Peñafiel	25-5-1937

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario. Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se rectifica la de 9 de septiembre de 1968 y se dispone que las Secciones Delegadas de Enseñanza Media masculina y femenina de Madrid, «San Blas», a las que fueron destinados por concurso de traslados los Catedráticos y Profesores agregados que se mencionan, son las enclavadas en el barrio VI y no en el polígono III, como por error figuró en la convocatoria del concurso.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes de 19 y 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1968) fueron convocados concursos generales de traslados para la provisión, entre otras, de las cátedras y plazas de Profesores agregados de las Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se relacionan, a las que fueron destinados los Catedráticos y Profesores agregados que para cada una de ellas se mencionan:

Sección Delegada masculina de Madrid, «San Blas», polígono III

Cátedras

Latín: Don Francisco Torrent Rodríguez, procedente del Instituto de Segovia. Resolución de 17 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1968).
Matemáticas: Don Juan Ochoa Mérida, procedente del Instituto de Segovia. Resolución de 14 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1968).
Dibujo: Don Francisco Ariza Arca, procedente del Instituto de Lorca. Resolución de 17 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1968).

Profesores agregados

Geografía e Historia: Doña Ana María González Vicario, procedente del Instituto de Talavera de la Reina. Resolución de 5 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).
Física y Química: Doña Rosa María Pardo Losada, procedente de la Sección Delegada de Tomelloso (Ciudad Real). Resolución de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1968).
Ciencias Naturales: Doña Carmen Peña Pita, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Resolución de 18 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1968).
Francés: Doña María Luz Ocaña Herreros, procedente de la situación de excedencia. Resolución de 9 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1968).

Sección Delegada femenina de Madrid, «San Blas», polígono III

Cátedras

Ciencias Naturales: Doña Filomena Díaz López, procedente del Instituto de Alcalá de Henares. Resolución de 10 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1968).

Profesores agregados

Latín: Doña María Victoria Caba Moral, procedente de la Sección Delegada de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Resolución de 13 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968).
Lengua y Literatura españolas: Doña Eulalia Sánchez Dueñas, procedente del Instituto de Valladolid (femenino). Resolu-

ción de 27 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).

Matemáticas: Don Enrique Cubillo Nieto, procedente del Instituto de Calahorra. Resolución de 17 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1968).
Física y Química: Don Benito Velázquez Sánchez, procedente de la Sección Delegada de Loja (Granada). Resolución de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1968).

Dibujo: Don José Ricart Miguez, procedente del Instituto de Badajoz (masculino). Resolución de 11 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1968).

Teniendo en cuenta que por un error involuntario fueron anunciadas las indicadas cátedras y plazas de Profesores agregados como pertenecientes a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid «San Blas», polígono III, cuando en realidad pertenecían a las Secciones Delegadas de igual denominación, masculina y femenina, pero enclavadas en el barrio VI, denominación ésta de barrio que ha venido a sustituir a la de polígono.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Rectificar el número primero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se daban normas para el nombramiento en comisión de servicio de los Catedráticos y Profesores agregados destinados en virtud de concurso de traslados u oposición a Secciones Delegadas que no podían comenzar sus actividades docentes a principio del curso actual, en el sentido de excluir del mismo a los Catedráticos y Profesores agregados que hubieran sido o fueran destinados, por las indicadas causas, a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», polígono III.

2.º Anular, dejándolos sin efecto, los destinos en comisión de servicio a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», barrio VI, para los que fueron nombrados, por el apartado b) del número segundo de la referida Orden, los Catedráticos y Profesores agregados que anteriormente se relacionan.

3.º Considerar rectificadas las Resoluciones en virtud de las cuales los citados Catedráticos y Profesores agregados fueron destinados por concurso de traslados a las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», polígono III, en el sentido de que sus nombramientos deben entenderse para las Secciones Delegadas masculina y femenina de Madrid, «San Blas», barrio VI, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 24 de febrero de 1969 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de las Maestras rurales de la provincia de Navarra.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por las Juntas Municipales respectivas e Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra, de las Maestras rurales que fueron seleccionadas en el concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 23 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivos, por haberlo así propuesto las Juntas Municipales correspondientes y la Inspección de Enseñanza Primaria de Pamplona, los nombramientos provisionales de las Maestras rurales de dicha provincia que figuran a continuación:

Doña Isabel López Izcue, Maestra de la Escuela de Irurre (Guesálaz), rural.

Doña Felicitas de Miguel Aramendia, Maestra de Orbaiceta (Fábrica), rural.

Doña María Cruz Sauz Zudaire, Maestra de Gofil, mixta rural.

Segundo.—La Delegación Administrativa Provincial de Navarra comunicará a las Juntas Municipales la obligación que tienen de diligenciar el título administrativo de las interesadas, con la toma de posesión como Maestras rurales propietarias, con efectos administrativos del día siguiente al en que cumplieran los tres años de provisionalidad, según la fecha en que cada una de las Maestras citadas tomó posesión de su destino como Maestra rural seleccionada en el concurso de méritos, conforme se estableció en el número segundo de la Orden ministerial de 26 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).